

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO.
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.
EN AMÉRICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5
AÑO XLI. NUM. 11638

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración. Tarifas, núm. 5/
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibido en la Admon.
OFICINAS: FACTOR, 5.

PRIMERA EDICION Madrid, Jueves 13 de Febrero de 1899 DE LA MANANA

SE HACEN VESTIDOS LANA DESDE 40 PTAS.
Abrigos 30. Rodríguez, Espoz y Mina, 17, 1.º

EAU D'HOUBIGANT
TÉ CHAMBARD

Es el solo purgativo que las personas más delicadas y susceptibles toman con gusto. De sabor muy agradable, este Té purga blandamente, sin causar ni fatiga ni malestar, y sin imponer la necesidad de no salir de casa ó de modificar sus hábitos.

En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

PEAR'S SOAP. PERFUMERIA INGLESA.
Carrera de San Jerónimo, 3.
LIMONEDA: TRES ÚLTIMOS DIAS: RICOS
muebles. Paseo de Recoletos, 23.

DESDE LA CALLE DE ALCALA, CEDACEROS, BA-
ño, Leon, Plaza Anton Martin, iglesia del Cristo de la
Salud se ha perdido un rosario de muy poco valor in-
trínseco, de cuentas de madera unidas por corón negro.
Se suplica la devolución calle de Alcalá, 33, pral., don-
de se gratificará al portador.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

Por fallecimiento de D. Rogel Casas de Batista, y tralacion de D. Modesto Martínez Pacheco a la seccion de Higiene pública y privada, ha resultado vacante en la real Academia de Medicina una plaza de académico numerario, correspondiente a la seccion de farmacología y farmacia, la cual ha de proveerse con arreglo a sus estatutos y reglamento.

La reina ha manifestado a la marquesa de Ayerbe su propósito de regalar a la Virgen del Pilar un manto en testimonio de gratitud por el mejoramiento de la salud de Alfonso XIII.

El cabildo, atendiendo a los deseos de doña Cristina, ha resuelto enviar a la reina regente un manto de los que antiguamente vestía la imagen de la Virgen, para que sirva de modelo al que done la soberana.

Se ha incendiado parte de la fabrica que poseen en Tarrasa D. Jacinto Bosch y compañía. Segun noticias son considerables las pérdidas sufridas. Por fortuna, no hay que lamentar desgracias personales.

De Montevideo nos telegrafian que el domingo 9 del corriente tuvo lugar en la plaza de toros de la Union la novena corrida de abono. Los toros resultaron buenos y las cuadrillas fueron muy aplaudidas.

El Tortero fué alcanzado por el cuarto toro, siendo volteado, sin consecuencias. Mazzantini le hizo un gran quite, que el público premió con una ovacion colosal.

S. M. la reina ha firmado ayer los decretos y disposiciones de Marina que a continuacion se expresan:
Haciendo extensivos a la armada el régimen y la organizacion de los hospitales militares.

—Ascendiendo, para cubrir vacantes reglamentarias: a capitán de navio, don Manuel de Pina y Gomez; a capitanes de fragata, D. Justo Aréjula y D. Manuel de Lucio Villegas; a tenientes de navio de primera clase, D. Pedro Peral y Caballero, D. Emilio Guitart y D. José de Ibarra y Autran, continuando el primero de ellos en situacion de supernumerario, y a tenientes de navio D. Julio Garcia y Villar, D. Rufino Eguino y Rodriguez, D. Indalecio Casas y D. Antonio del Castillo y Romero.

—Ascendiendo a ingeniero inspector de segunda clase a D. Leoncio Lacaci y Diaz; a ingeniero jefe de primera, D. Pedro Suarez y Coll y a ingeniero primero D. Nicolás Fuster y Romero.

—Ascendiendo: a capellan mayor, por fallecimiento de D. Gervasio Sampedro, D. Manuel Robles, y a primer capellan D. Felix Villanueva.

A primer capellan, por retiro de don Laureano Sanjurjo, D. Francisco Olivares, y al mismo empleo, por fallecimiento de D. Ignacio Carnero y D. Rafael Chichone, a los Sres. D. Benito Martinez y D. Lope Padrino.

A capellan mayor, por baja de D. Vicente Lopez Jimeno, a D. Mariano Moreno y por retiro del cura párroco de departamento D. Mauricio Fortes, a dicho empleo a D. Mariano Medina; a capellan mayor, D. Juan Piñero, y a primer capellan D. Laureano Tascón.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, de las designadas para premiar servicios especiales, a D. Eduardo Saavedra y Moragas, y de la primera clase al teniente de navio D. Ricardo de la Guardia y de la Vega.

Tambien ha firmado S. M. varios ascensos de personal de maquinistas.

—Nombrando vocal del Centro técnico al contraalmirante D. José Martínez Carvajal y de la comision codificadora de marina al de igual clase D. Miguel Manjon y Gil de Atienza.

Hoy jueves 13 tendrá lugar la cuarta reunion de controversias organizada por la seccion de Tipógrafos de El Fomento de las Artes.

Continuará la discusion del tema «Conveniencia ó inconveniencia de la division del trabajo en la imprenta».

Ha sido declarada la vacante del distrito de Sigüenza, por donde habrá que proceder a la eleccion de un diputado a Cortes.

Anuncia *Le Matin* que el duque de Sevilla regresará en breve a España con su familia, en virtud de indulto que le será concedido. El diario francés manifiesta que el duque de Sevilla escribió a la reina regente, durante la enfermedad del rey, una carta que conmovió a la augusta señora.

Ignoramos lo que habrá de cierto en las noticias de *Le Matin*.

Nuestro compañero en la prensa y director del *Madrid Cómico*, D. Sinisio Delgado, ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad.

Acompañamos en su duelo a nuestro querido compañero.

Se encuentra muy mejorada de la pulmonia que ha puesto en peligro su vida la señora doña Josefina Barnés, esposa de nuestro querido amigo D. Protasio Gomez.

Celebramos la mejoría y la deseamos un pronto y total restablecimiento.

Para el 13 del actual está señalada la vista de un pleito ante el Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, en el que sostendrán los respectivos derechos de las partes los distinguidos letrados D. Dionisio Doblado y D. Enrique María Alvarez y Martinez.

La junta central de socorros del distrito de la Audiencia ha acordado que los bonos de socorro existentes en el referido distrito del año 88, y que no se recogen a fin de mes, quedan caducados, y su importe se entregará a la casa de socorro.

Se ha verificado el entierro de la esposa de nuestro compañero en la prensa y eminente poeta D. Antonio Fernandez Grilo.

Alli vimos, al lado de D. Jaime Cardona, el elocente predicador, al ex-ministro Sr. Carvajal, a los marqueses de Jover, de Alta Villa, de Prat, de la Merced y de Villa Segura, en representacion, este ultimo, de S. M. la reina doña Isabel II, que tanto ha distinguido siempre al ilustre poeta.

Muchas otras personas seguian en ininterminable fila de coches el féretro de la que fué virtuosa y ejemplar compañera de nuestro apenado amigo.

Enviamos a éste la expresion de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

Accediendo a los deseos de sus paisanos y amigos del partido de Albarracín (Teruel), presentase candidato a la diputacion a Cortes por dicho distrito D. Carlos Puente y Ubeda, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Sigue la buena suerte en la administracion de Loteria núm. 1, de las Cuatro Calles, pues en el sorteo de ayer (como en el anterior) se paga el segundo premio de 120000 pts. con aproximacion y muchos pequeños.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la *Agenzia Fabra* y de nuestros correspondientes, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:
Lisboa, 11 (9'5 n.).—Recibido el 12 a la una de la madrugada.

Circulan muchos curiosos por las calles donde se esperaban manifestaciones. La policia y la tropa ocupan los principales puntos, particularmente alrededor de la estatua de Camoens, donde no se permite acercarse a nadie. Se oyen gritos de «¡Viva el ejército!» «¡Muera la guardia municipal!» Se han verificado nuevas prisiones. La policia acaba de secuestrar algunos periódicos, hecho verdaderamente extraordinario en Portugal. Publicaban aquellos artículos violentísimos contra

las instituciones y el gobierno. Se asegura que este tomará otras medidas de orden publico si es necesario.

Se ha telegrafiado a las autoridades de Oporto y Coimbra que no permitan demostracion alguna en las calles ni en locales cerrados.

Todos los transeuntes que se empeñan en permanecer parados, son detenidos. Escuadrones de lanceros patrullan por las calles.

El capitán general de Lisboa y su estado mayor y el comandante de la guardia municipal acuden a los principales puntos y dan órdenes verbales.

La prision de los oradores republicanos los juriscónsultos señores Arriaga y Nuñez, ha sido llevada a cabo personalmente por el mismo gobernador.

Lisboa, 11 (11 n.).
Los presos políticos son trasportados a bordo de los buques de guerra.

Corre el rumor de que el gobierno está resuelto a seguir enérgicamente por la via de la represion, particularmente contra la prensa. Se habla de la supresion de varios periódicos.

Los ministros están reunidos en consejo y reciben las visitas de las autoridades civiles y militares que van a darles cuenta del estado de las cosas.

No se ha podido dejar ninguna corona al pie de la estatua de Camoens, por hallarse el monumento rodeado de la fuerza pública.

La ciudad recobra su aspecto habitual.
Paris, 12.
A pesar de lo que se ha dicho en contra, hasta hoy no visitará el duque de Anumale a su sobrino el duque de Orleans.

Ya se sabe fíjamente lo que se ha acordado respecto de la vista en la sala octava del tribunal de policia correccional.

Los abogados Rousse y Limbourg presentarán una breve defensa del príncipe, dejando luego a éste en el uso de la palabra.

Es posible que la sentencia se aplaque para una sesion posterior.

Segun la prensa, el príncipe sufrirá la pena de cárcel.

Por las inmediaciones de la Conserjeria circulan muchos curiosos, pero hasta ahora no ha ocurrido ningun suceso digno de especial mencion.

Paris, 12.
Parece confirmada la presencia en Londres del asesino Eyraud, pero todavia no ha sido preso.

Paris, 12.
La escuadra norte-americana ha fundeado en Villafraña (cerca de Niza), donde permanecerá algun tiempo.

Rio Janeiro, 12.
El ministro del Interior ha presentado la dimision por hallarse en desacuerdo con el general Fonseca, jefe del gobierno provisional del Brasil. Se atribuye gran importancia a este hecho, pues el ministro del Interior gozaba de mucha autoridad en el partido republicano. Se supone que la verdadera causa del desacuerdo ha sido el proyecto de Fonseca de aumentar el ejército y los gastos militares.

Nueva York, 12.
Segun las últimas noticias de Lima, el

ministerio peruano ha presentado la dimision. Varios de los ministros dimisionarios presentan su candidatura a la presidencia de la república.

El presidente se ocupa en formar un nuevo gabinete, pero tropieza con muchas dificultades a causa de la actual situacion politica.

Lisboa, 12.
Reina tranquilidad, pero la opinion pública está vivamente afectada. El discurso de la reina de Inglaterra en la apertura del Parlamento y el discurso pronunciado anoche en la Cámara de los Lores por el marqués de Salisbury sobre la cuestion de Portugal, han producido deplorable efecto aqui.

El Consejo de ministros terminó anoche con el acuerdo de emprender una politica francamente represiva contra todos los que directa ó indirectamente pretendan perturbar el orden publico, sea cual fuere el pretexto.

Los partidos avanzados muestran profunda aversion a la guardia municipal de Lisboa. En cambio tratan de halagar al ejército.

Viena, 12.
Segun noticias particulares de Sofía no existió realmente el complot de que tanto se habló.

Lo que existe sí, añaden aquellas, es un gran descontento en el ejército, producido por las aficiones dictatoriales de Stambuloff y su cuñado el ministro de la Guerra.

Dicen tambien que la intervencion de Rusia es de todo punto ajena a la situacion de Bulgaria, la cual se presenta cada vez más tirante.

Terminan así: «Stambuloff no tiene confianza en nadie. La tranquilidad del principado está amenazada y vamos a entrar en un periodo de sorpresas.»

Paris, 12.
La impresion general respecto del duque de Orleans es que será condenado al mínimo de la pena, ó sea, a dos años de cárcel; que dentro de diez ó doce dias será conducido a una prision de provincias, y que luego, cuando haya comenzado a cumplir la pena, el presidente de la república le indultará de ella, siendo entonces conducido el príncipe al punto de la frontera que designe.

Paris, 12.
El 4 por 100 exterior español se presenta muy firme en la Bolsa de hoy, habiendo tenido una alza desde ayer de 35 céntimos. Atribúyese este movimiento a las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda de que no piensa hacer ningun empréstito y a los grandes descubiertos que existen desde el mes pasado en dicho valor.

La segunda audicion de la ópera *Sonnambula*, que debía darse hoy en el teatro Real, se ha aplazado por indisposicion de la Sra. Nevada.

Completamente restablecido de su dolencia el tenor Marconi, hoy se presentará de nuevo al público con la ópera de gran espectáculo, *Gli Ugonotti*.

Adelantan rápidamente los ensayos de la ópera nueva del maestro Serrano, titulada «*Doña Juana la Loca*».

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LISE FLEURON.

POR JORGE ONHET.

—¡Mañana...—exclamó Lise con desesperacion.—¡Mañana será acaso demasiado tarde! ¡Oh, se lo ruego! Escúcheme usted... Déjeme usted probarle...

—¿El qué?—dijo Nuño rudamente.—¿Que no me debe ochocientos mil francos?... Lise volvió a caer en el sofá como desfallecida, y lanzó un doloroso gemido. Sus ojos se llenaron de lágrimas.

—¿Cuánto le ama usted!—dijo Selim con sorda envidia.

—¡Sí!—dejo escapar Lise con acento tan sincero y tierno, que hizo estremecer al portugués.

—Pues bien! Vuelva usted esta noche... pero despues de las diez... ¡Si usted supiera qué de asuntos tengo en este momento!... Apenas si tendré tiempo de comer...

—¿Esta noche? Pero eso es imposible...—dijo Lise desolada.—Me esperará él... Y si no voy, es capaz...

—La jóven se estremeció, y con su voz más cariñosa, añadió:

—Pero es preciso tanto tiempo para conceder una gracia?... Tomad una pluma, y escribid... Ved; aquí hay...

—¿Caramba! Querida niña, eso no es tan fácil como usted cree...—replicó Nuño, encantado.—Y además, es preciso que hablemos un poco los dos.

Un murmullo de voces se dejó oír en el gabinete del banquero. Entreabrióse la puerta, y una voz dijo desde adentro:

—M. Nuño...

—Ya lo ve usted, me llaman... ¡Estará usted en casa a las siete? Iré yo mismo, si es preciso.

—Pero—balbuceó Lise,—¿qué diré yo a mi madre? ¡No! ¡no! ¡eso es imposible!

Mientras que Lise apuraba todos los recursos para arrancar a Juan de su penosa situacion, éste no se abandonaba tampoco. Despues que la jóven se separó de él, se trasladó a casa de su agente de bolsa, a fin de obtener de él facilidades en el pago. Pero encontró a Desvignes completamente trastornado.

Le acusaban por todas partes y por cantidades de gran importancia. Sus comitentes le habian proporcionado una escena horrible, y estaba casi próximo a quebrar. Rabioso contra los que habian puesto a prueba su prudencia, estaba decidido a no tener ninguna consideracion. Sin embargo, el caso de De Brives era especial. Nuño habia respondido por él, y a todas las proposiciones de Juan contestó:

—Vea usted a Nuño. A él le corresponde esto. Yo haré lo que él me mande. Si él quiere darle a usted tiempo, yo se le daré; pero si quiere estremar las cosas...

Juan volvió la espalda a Desvignes, y sin querer escuchar una palabra más, se retiró. Estaba ya harto de rogar. El, que hasta entonces habia sido mimado por la fortuna, no tenia la costumbre de las humillaciones. Echó cólerico una mirada al camino recorrido desde el dia en que, hacia veinte años, habia empezado a luchar por la existencia. Durante largo tiempo todo habia sido victorias; todo habia cedido a su voluntad: los hombres y las cosas. Habia llegado muy cerca de la fortuna que soñara, y en el momento de alcanzarla, le habia faltado pie, encontrándose ahora abajo, sin esperanza de poder subir jamás. Habia osado atacar a los más hábiles jugadores, teniendo el triunfo por milagro, renovando sin cesar el combate, y acabando por creer que era invulnerable. Pero luego habia venido la derrota, completa, irreparable, en un solo dia, y yacia abatido, rendido, destrozado, ¡iba a arrastrarse miserablemente, y a dar, a los que le habian conocido feliz, orgulloso, triunfante, el espectáculo de su decadencia! Preferiria morir.

Su vida habia cambiado de aspecto en un instante. Se veía obligado a renunciar a su lujo elegante y costoso, propio de un desocupado. Tendria que buscar una situacion que le permitiera subsistir. Y, fuera cual fuere, el trabajo a que se dedicase, no conseguiria rehabilitarse, Siempre llevaria la carga de su deshonrosa deuda. Habia faltado a sus compromisos, y tenia que humillar la frente, por lo tanto. Le seria preciso huir de sus antiguos camaradas, para evitar la limosna aflictiva de su compasion ó el ultraje de sus desden. ¡Qué valia por sí mismo? Nada. ¿Qué se habia buscado en él? Al hombre de placer, al jugador afortunado, al convidado alegre. Todo esto habia concluido. Caía en la miseria, que hace huir todas las amistades, que todas las simpatías. Mejor queria morir.

La consoladora y serena y imagen de Lise pasó ante sus ojos. Estaba seguro de que ella no le abandonaría. Pero ¿cómo podría compaginar la existencia de la jóven con la suya? ¿Qué lazos podian existir entre Juan miserable y abandonado, y Lise considerada y esplendente? Quedaria obligado a mantenerse en la sombra, a no seguirle al teatro, a no acompañarla a las fiestas. Seria un estorbo para ella. Y, si consentia en sacrificarse todo, ella seria una ver-

aquella especulacion, que instintivamente la causaba miedo; despues las agitaciones de la última quincena; en fin, la catastrofe que habia caido sobre ellos como un terremoto arruinando su existencia y comprometiendo el honor y amenazando la vida del hombre que adoraba.

Lise cogió las manos de Clemencia, frias é inertes, entre las suyas, calentándolas con el fuego de la fiebre; rogó, lloró, diciendo a su rival que ella era su única esperanza, y que si por su influencia no conseguia que Nuño espasarse a Juan, no haciendole «ejecutar», todo estaba perdido.

Mostró su vida ligada estrechamente a la de su amante. Ella habia de morir de la misma muerte que él, y el mismo golpe los alcanzaria a ambos.

Arrastrada por su dolor, no se daba cuenta de las sensaciones de Clemencia. Tenia los ojos demasiado llenos de lágrimas para que pudieran ver la infernal alegría de la cómica desde el momento que invocó su piedad, y aun cuando la hubiera visto, nada habria sido bastante a detenerla. Estaba dispuesta a todo con tal de salvar a Juan; y cuanto más terrible debiera ser el sacrificio, más grande habria de mostrarse su ardor para cumplirle.

Clemencia la miraba inmóvil, envidiosa de la inmensidad de su amor. Aquella criatura, a quien tanto odiaba era feliz: ¡amaba! ¡Cuánta dicha absoluta la habia proporcionado aquella pasion! Mas el dia del desastre habia llegado al fin para la favorecida, para la triunfante, y ya podia hacerla expiar de una sola vez todos los dolores sufridos, todas las humillaciones experimentadas.

—De modo,—dijo lentamente que los dos habeis llegado a este extremo? Y es a mí a quien os dirigis para que os ayude a salir del atolladero?

Y prorrumpió en una risa, que dejó espantada a Lise.

—La eleccion es feliz, y prueba un corazon ingenuo,—continó.—De modo que ese guapo mozo, amado por esta encantadora niña, despues de haber perdido a la Bolsa lo que tenia y lo que no tenia, ha de ser casado del apuro en que se encuentra por Clemencia Villa... a quien ha despreciado cuando ella le hacia el favor de tener un capricho por él... ¡Y Clemencia Villa ha de mostrarse tan generosa para complacer a la que vino un dia a este teatro a robarla sus papeles, sus éxitos, su influencia, todo!

Y se habia colocado de pie ante Lise, con los brazos cruzados, y mostrándole una cara que habia ocultado mientras la fué preciso enganar. Brillaba su frente de cólera; sus miradas fulguraban llenas de hiel, y su boca se crispaba para dar paso al ultraje.

Lise quedó muda de sorpresa por un momento. No pudo hacer otra cosa que tender a su enemiga las manos, suplicante.

—¡Ah! ¡No sabias nada,—replicó Clemencia,—ó me suponias tan estúpida? Pero ¿cómo he de creer que Juan no se haya alabado delante de tí de haberme despreciado? ¡Es eso tan halagüeño para tí y para él! ¡Despreciada, sí, yo! ¡Yo!

Al recuerdo del ultraje recibido, sintió hervir en su pecho una ira más violenta todavia.

—¡Y tú vienes a pedirme que me interese por

el? ¡Tú! ¡Como si tu peticion no fuera una nueva injuria! ¡Ah! Solo porque le amas has de perderle, si está en mi mano. Pero no tendré necesidad de intervenir. Selim se ha encargado del trabajo, y puedes estar tranquila, que ha de quedar bien hecho. ¡Ah! ¿con que tu amante quiere para sí todos los triunfos? Pues debia haber temido algo, toda vez que habia peligros que correr... En el juego del amor no ha tenido rival; pero al del dinero ha encontrado la horma de su zapato. ¡Que se arregle como pueda!

Lise, completamente aturdida, escuchaba a Clemencia sin comprender bien lo que decia. Se acercó a su compañera, y asiéndola por un brazo y mirándola con sus espantados ojos:

—Pero usted no me ha entendido!—esclamó.—Es que se juega la vida, es que no sobrevivirá a su descredito.

—Y tú morirás tambien—gritó Clemencia con sarcasmo.—Ya me lo has dicho, hija mia; lo repites demasiado...

—¡No se trata de mí! ¡Yo no pienso más que en él!—replicó Lise.—¡El primero, é siempre, sólo él! Usted dice que le ha amado; ¿cómo puede usted gozarse con la desgracia que le aflige? ¿Se ha cambiado su amor en odio?

—¡Sí, en odio, porque te ama; en un odio implacable, porque le defiendes tú; en un odio mortal, porque, si se salvara, volveria a tu lado y serias los dos dichosos!

Y cada vez que repetía su terrible afirmacion, daba un paso hacia Lise. Las dos rivales estaban tan cerca una de otra, que sus caras se tocaban casi, y frente a frente, parecian próximas a emprender una lucha desesperada. Lise lo comprendia todo al fin, y, habiendo perdido toda esperanza, tuvo vergüenza de su debilidad. La cólera la cegaba a su vez, y provocaba a su rival.

—¡Es usted un monstruo!—la gritó.

—¡Se vengarme, y nada más! ¡No se me ataca impunemente!

—Pero usted cree tener el derecho de atacar impunemente a los demás. Todo cuanto he sufrido, es a usted a quien lo debo. Me ha hecho usted calumniar ignominiosamente por un miserable pagado por usted, y ha sido usted la causa de que un hombre pandonorosamente expusiera su vida, haciendo correr su sangre. Todavía no ha bastado a usted esto, sino que ha querido herirme por sí misma, esperando, sin duda, ser más hábil. Y por milagro he salido sana y salva de sus manos. ¿Bastaba esto? ¡No! Ha seguido usted su obra encarnizadamente, y ¡qué ha hecho esta vez! Conseguió el deshonrar y la muerte del hombre a quien amo. Esta es su última combinacion de usted, su atrocidad suprema. ¡Y cree usted estar segura del triunfo! ¡Pues bien! Se engaña usted. Ha arrojado usted la máscara demasiado pronto. Ahora sé yo lo que tengo que temer de usted y lucharé. Mi ceguera era lo que hasta aqui constituia su fuerza. ¡Necia de mí, que no podia creer a usted capaz de perversidad tan abominable! Habian tratado de abrirme los ojos, y yo no queria ver. He venido a implorar su generosidad y la he ofrecido a usted una ocasion de mostrarse tal cual es, sin hipócritas sonrisas y sin miradas embusteras. ¡Pues bien! Lo que me niega usted

A fines de la presente semana se cantará la ópera de Bellini, I Puritani...

El debut de la triple señorita Paoli se verificará en breve con la ópera Aida.

La artista dramática, señora Gabbi, contratada por la empresa del regio coliseo...

S. M. la reina regente ha firmado ayer los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del cuerpo y cuartel de inválidos...

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Pecheco y Rodrigo.

Concediendo merced de hábito de la orden de Santiago a D. Joaquín Chico de Guzman...

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan Pacheco y Rodrigo.

AutORIZANDO la adquisición por gestión directa de un puente de basculación...

AutORIZANDO se verifique por gestión directa el transporte a Barcelona de los efectos y material de artillería existentes...

AutORIZANDO la adquisición por compra directa de siete juegos de ollas de hierro.

AutORIZANDO la adquisición por compra directa de una máquina de las llamadas «Prensa a reacción»...

Ha sido destinado al gabinete militar del ministerio de la Guerra, el comisario de guerra de segunda clase, D. Norberto Viqueira.

En virtud del real decreto firmado ayer por S. M. haciendo extensivos a los hospitales de la armada el régimen y la organización de los del ejército...

El ministerio de Marina practicará las oportunas gestiones cerca del de la Guerra para unificar el servicio farmacéutico de la armada...

Las hermanas de la Caridad continuarán prestando su humanitario servicio en los hospitales de marina.

Ayer mañana, a las nueve, se ha efectuado en la parroquia de San Martín el matrimonio de los aplaudidos artistas del teatro de la Comedia, señorita doña Virginia Carriche y D. Javier Mendiguchía.

Desearnos a los recién casados todo género de felicidades.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO del extranjero de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

(Agencia Nadal) Sofía, 11 (2415 t.). La gravedad de las circunstancias que pusieron al príncipe Fernando de Bulgaria en el caso de manifestar a su consejo de ministros intención de abdicar...

alcanza de la conspiración frustrada, se va revelando a medida que se tiene conocimiento de los papeles que se ha incautado la autoridad en el domicilio de Panitz y demás secuaces.

Queda por ellos ya fuera de toda duda que el presidente del gabinete, Stambulof, y el ministro de la Guerra, Mutkurof, hubieran sido ahorcados a no frustrarse los planes de los conjurados.

Además arroja bastante luz sobre la complicidad de la diplomacia rusa la circunstancia de que la proclama de Tzankof, aunque fechada en Bucarest, fue redactada e impresa en San Petersburgo...

Ha llegado a esta capital el nuevo representante del gobierno lusitano señor Barjona de Freitas.

Continuando el debate en el Parlamento sobre la cuestión pendiente con Portugal, nuestro gobierno ha aprovechado una coyuntura para declarar abiertamente que se opondrá a que someta la contienda a un arbitraje.

El ilustre jefe del partido liberal independiente, lord Gladstone, en su discurso, elocuentemente como todos los suyos, dice que está convencido de que no hay razón en imputar al canciller lord Salisbury que trata de aprovecharse de la debilidad de Portugal...

Una voz: Hay muchas personas aquí que no tienen voto, y por consiguiente no puede llegar a ser verdad el procedimiento.

Una voz: Es que ninguno que se halle en dichas condiciones se permitiría estar sentado ni en pie.

Se propuso, por último, que la aprobación de la declaración de grave sobre el acta de Orense se acordase en votación nominal, y así se hizo, declarándose aprobada por 79 votos contra 40.

A la hora de abandonar el coliseo de la calle de Atocha continuaba la discusión de las actas de las restantes provincias. La concurrencia era numerosísima.

La SESION DEL SENADO de ayer 12 se abrió a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del fallecimiento del general Salamanca.

El señor PRESIDENTE pronunció sentidas y breves frases en elogio del finado, y el SENADO acordó haber oído con pena la noticia.

El Sr. TORRE VILLANUEVA rogó a los ministros de Hacienda y Estado que remitiesen a la Cámara los datos que hubiesen podido reunir sobre el destino de los trigos que con frecuencia arriban a Gibraltar.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreció poner en conocimiento de sus compañeros los deseos del Sr. Torre Villanueva y añadió que en las noticias relativas al contrabando suele haber mucha exageración.

El Sr. MARGOARTU explicó su interposición al señor ministro de Marina procurando demostrar que es tiempo ya de hacer efectiva la intervención del ministerio de Hacienda y del Parlamento en la gestión financiera del ministerio de Marina.

Censuró la construcción del Pelayo comparando sus condiciones con las del Píamonte.

El señor ministro de MARINA contestó brevemente, diciendo que no se oponía a que el Parlamento fiscalizara la gestión de su departamento, y que el Sr. Margartu había alterado los datos contenidos en su Memoria para dirigir censuras al Pelayo, cuyo buque reúne buenas condiciones y sobre todo las estipuladas en el contrato.

Orden del día. Fué tomado en consideración por 86 votos contra seis el voto particular de los Sres. Silveira y Romero Giron relativo al proyecto de ley de secretarios de Ayuntamiento.

Abierto el debate sobre el mismo voto particular consumió el primer turno en contra el Sr. Oliva.

El orador encaminó su discurso a demostrar que solo puede haber buena administración municipal con la base de

secretarios con las condiciones establecidas en el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON contestó que el proyecto era atentatorio a la independencia de la administración municipal, que caería bajo el absolutismo de los secretarios con las condiciones deseadas por el Sr. Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó a las seis en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

La sesión del CONGRESO del día 12 se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El vicede de CAMPO GRANDE defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito a título de propietarios ni de arrendatarios o inquilinos.»

Se entenderá por hogar, para los efectos del censo, ya un edificio entero habitado por el elector, ya un piso de departamento, siempre que sea independiente y completo, ya en fin una propiedad o establecimiento industrial en que el elector viva con su familia.

El Sr. AZCARRAGA, contestando a algunas alusiones, consignó que es un defensor tibio del sufragio universal, y que todos los partidos deben cooperar a la formación de la ley.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, de la comisión, impugnó la enmienda manifestando que, de aceptarla, quedaría derogado el art. 1.º de la ley, que es el principio fundamental de la universalización del sufragio.

Rectificaron ambos, se desechó la enmienda y se leyó otra al mismo artículo que dice así: «El censo clasificará a los electores en tres grupos con relación a la cuota de las dos principales contribuciones directas.»

Formarán el primer grupo los mayores contribuyentes que en cada uno de los municipios del distrito concurren a satisfacer la mitad del repartimiento de la contribución de inmuebles y de la industrial.

El segundo grupo, comprenderá a todos los demás vecinos que contribuyan con cualquier otra cuota por alguno de los dos conceptos.

El tercero, comprenderá a los electores que no satisfagan ninguna de dichas contribuciones.

Cada grupo elegirá uno de los tres diputados «tres de los nueve que correspondan al respectivo distrito electoral.»

El Sr. PIDAL defendió en nombre del Sr. Villaverde que se halla enfermo, consignando la soledad con que se discute el proyecto, guardando la mayoría sus entusiasmos por el sufragio para los papillos.

Consignó que si efectivamente se quisiera el sufragio universal, se aceptaría la enmienda, que sólo tiene por objeto que los intereses sociales no sean víctimas de la brutalidad del número y que las elecciones se realicen siendo la verdadera expresión del país.

Insistió, con elocuentes razonamientos, en que el principio de representación proyectado por el gobierno trae consigo el desprestigio de la monarquía y el rebajamiento del sistema parlamentario.

Consignó que el partido conservador no necesita liberalizarse, pues lo que dijo el Sr. Cánovas en el Circulo en días pasados es lo mismo que lo que ha afirmado siempre en Barcelona, en el gobierno y en la oposición.

Censurando la conducta del partido liberal consignó que se suprimió el juramento para complacer al Sr. Montero Rios, y ahora se trae el sufragio para complacer al Sr. Castelar.

secretarios con las condiciones establecidas en el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON contestó que el proyecto era atentatorio a la independencia de la administración municipal, que caería bajo el absolutismo de los secretarios con las condiciones deseadas por el Sr. Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó a las seis en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

La sesión del CONGRESO del día 12 se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El vicede de CAMPO GRANDE defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito a título de propietarios ni de arrendatarios o inquilinos.»

Se entenderá por hogar, para los efectos del censo, ya un edificio entero habitado por el elector, ya un piso de departamento, siempre que sea independiente y completo, ya en fin una propiedad o establecimiento industrial en que el elector viva con su familia.

El Sr. AZCARRAGA, contestando a algunas alusiones, consignó que es un defensor tibio del sufragio universal, y que todos los partidos deben cooperar a la formación de la ley.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, de la comisión, impugnó la enmienda manifestando que, de aceptarla, quedaría derogado el art. 1.º de la ley, que es el principio fundamental de la universalización del sufragio.

Rectificaron ambos, se desechó la enmienda y se leyó otra al mismo artículo que dice así: «El censo clasificará a los electores en tres grupos con relación a la cuota de las dos principales contribuciones directas.»

Formarán el primer grupo los mayores contribuyentes que en cada uno de los municipios del distrito concurren a satisfacer la mitad del repartimiento de la contribución de inmuebles y de la industrial.

El segundo grupo, comprenderá a todos los demás vecinos que contribuyan con cualquier otra cuota por alguno de los dos conceptos.

El tercero, comprenderá a los electores que no satisfagan ninguna de dichas contribuciones.

Cada grupo elegirá uno de los tres diputados «tres de los nueve que correspondan al respectivo distrito electoral.»

El Sr. PIDAL defendió en nombre del Sr. Villaverde que se halla enfermo, consignando la soledad con que se discute el proyecto, guardando la mayoría sus entusiasmos por el sufragio para los papillos.

Consignó que si efectivamente se quisiera el sufragio universal, se aceptaría la enmienda, que sólo tiene por objeto que los intereses sociales no sean víctimas de la brutalidad del número y que las elecciones se realicen siendo la verdadera expresión del país.

Insistió, con elocuentes razonamientos, en que el principio de representación proyectado por el gobierno trae consigo el desprestigio de la monarquía y el rebajamiento del sistema parlamentario.

Consignó que el partido conservador no necesita liberalizarse, pues lo que dijo el Sr. Cánovas en el Circulo en días pasados es lo mismo que lo que ha afirmado siempre en Barcelona, en el gobierno y en la oposición.

Censurando la conducta del partido liberal consignó que se suprimió el juramento para complacer al Sr. Montero Rios, y ahora se trae el sufragio para complacer al Sr. Castelar.

Concluyó señalando las muchas contradicciones del gobierno y la esterilidad de su política.

El Sr. GARNICA, de la comisión, manifestó que la enmienda es todo un contrapropósito, inadmisibles de todo punto porque el criterio del gobierno y de la comisión es que donde haya un ciudadano haya un voto.

El Sr. PIDAL rectificó consignando las opiniones del Sr. Sagasta respecto del sufragio en otras épocas, y de las cuales resulta que es la anarquía y la vergüenza del país, mientras que el Sr. Castelar ha sostenido que todo lo que no sea conceder la universalización del sufragio en la forma de la ley del año 70 es una malsargada y que no hay oratoria forense ni parlamentaria capaz de conciliar estos dos pareceres.

Insistió en que se debe universalizar el voto, pero con una organización y unos procedimientos que no lastimen los grandes intereses del país.

Se suspendió el debate retirando la comisión el art. 11 para redactarlo nuevamente, y participando el señor presidente que mañana comenzará la sesión con los presupuestos.

Continuó la discusión de los presupuestos.

El Sr. AZCÁRATE combatió la totalidad de la sección primera de gastos de la Presidencia, demostrando que hay exceso de personal en la secretaría de aquélla, y que esto no lo consiente el propósito de hacer economías.

El Sr. LOPEZ MORA defendió el dictamen, estimando que todas las partidas consignadas son necesarias.

El Sr. VILLANUEVA hizo algunas observaciones en defensa del dictamen y para probar que se han hecho economías.

El Sr. AZCÁRATE insistió en que ó sobre el subsecretario ó no hace falta el director de Política, porque tienen poco que hacer.

Se pidió votación nominal para el capítulo 2.º, que se refiere al material de la Presidencia y resultó aprobado por 81 votos contra 40.

El Sr. QUEJANA impugnó el cap. IV, personal del Consejo de Estado.

El duque de ALMODÓVAR defendió el dictamen, afirmando que aun no ha resuelto nada el gobierno sobre excedencias.

El Sr. ROMERO ROBLEDO combatió el dictamen en nombre de las economías, y porque solo se trata de favorecer a un amigo.

Añadió que el conde de Xiquena defendió la desaparición de las excedencias, y que se explica no esté ahora en el ministerio, porque así la cuestión de las excedencias queda olvidada.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA aseguró que no se puede afirmar que una cuestión tan pequeña como la de las excedencias ha sido causa de la salida del conde de Xiquena.

El Sr. LOPEZ MORA, con motivo de lusiones, defendió las excedencias.

Después de muchas rectificaciones, se suspendió el debate, y se levantó la sesión a las ocho.

El general Terreros ha pedido para uno de sus hijos la mano, que le ha sido concedida, de la bellísima señorita Teresa Pérez Zamora, hija del inteligente consejero de Estado D. Feliciano.

Ha fallecido en esta corte la señorita doña María Urquiza, sobrina del respetable ex-ministro de Hacienda Sr. Barzallana (D. José) y jóven que por su talento y belleza era el encanto de su familia.

Comprendemos el dolor que aflige a su familia y nos asociamos a él sinceramente.

Se encontraba ayer afortunadamente

o obtendré por mí misma. ¿Usted quiere perder a Juan, yo quiero salvarle!

—¿Haz la prueba!—dijo Clemencia. Lise la miró resueltamente, y acercándose a la puerta:

—Eso es lo que voy a hacer—dijo. Y salió.

Clemencia, estupefacta, se encontró sola. Sintióse mordida por la envidia, y tentada estuvo de correr tras su rival, cogerla y abofetearla.

Lise acababa de desafiarse, de insultarla, de volviéndola golpe por golpe.

Cuando la creía destrozada, veíala levantarse valiente y vigorosa, pronta a comenzar de nuevo el combate. Se sintió impotente, y tuvo miedo a una devorata. Sintió un desvanecimiento, le fue preciso abrir la ventana de su cuarto para respirar. Quiso calmarse y reflexionar. Sobre su tocador se encontraba una jofaina con agua.

Clemencia mojó en ella el pañuelo y lo pasó por su frente. Después pensó: ¿Qué es lo que ella puede intentar? ¿Adónde irá? ¿A quien pensará dirigirse? Instintivamente pensó en Nuño. ¿No era el portugués el dueño de la situación? Para que implorase su gracia, era para lo que Lise había ido a buscarla. Pero si Lise le veía...

Una cinica sonrisa se dibujó en los labios de Clemencia. Sabía que el banquero no era hombre capaz de dar nada sin exigir fuertes garantías. ¿No podría, por tanto, sacar partido de la comisión que Lise llevaba, y herir a ésta en el momento en que se ereyera victoriosa? ¿No podría probar a aquel Juan, a quien la jóven se lo sacrificaba todo, que la mujer amada le engañaba en el momento mismo que se veía abatido y anonadado? ¿No podría darle la prueba de su abandono, hacer servir la abnegación de Lise para su pérdida, y prestar a su sacrificio toda la apariencia de una traición? ¿Que plan más admirable! ¿Pero cómo lograr esto?

Preciso era ante todo conocer los proyectos de Lise. Clemencia bajó al escenario. El ensayo marchaba torpemente. Roberval tenía el manuscrito, y La Barre tomaba filosóficamente su partido, no ignorando que los días se suceden unos a los otros y no siempre son iguales y prometiendo adelantar mañana lo que se perdía hoy. Estaba triste a pesar de todo, por no haber visto a Lise. Ella, la exactitud misma, había atravesado el escenario, y nadie la había visto luego. Claudio luchaba con sus presentimientos; pero la idea de no volver a ver a la actriz sobre aquella escena en la que todavía resonaban sus éxitos, tomaba mayor cuerpo cada vez en su cerebro.

Clemencia bajó rápidamente hasta el cuarto del portero, a quien encontró fabricando plantas artificiales destinadas a adornar una azotea en el tercer acto de Los vitivores.

—¿Ha visto usted salir a la señorita Lise?—preguntó Clemencia.

—Hace un momento... Mi mujer ha ido a buscar un coche para ella... Pero, ¿sientese usted, señorita Villal...?—dijo el conserje, que tenía a la actriz en gran aprecio, merced a las propinas que de ella obtenía.—Ella... gritó; la señorita Villal preguntó por la señorita Fleuron...

—¿Acaba de salir—respondió la mujer, saliendo a la portería.—Y por cierto que iba completa...

—Ya lo se... Eso es lo que me ha puesto en cuidado... ¿Sabe usted dónde ha ido?

—Ha dicho al cochero: «barrio de Saint-Honoré...» iba en un coche amarillo... de la Urbana... Y ha partido como un rayo... ¡Como tiene caballos nuevos, marchan divinamente!

—Gracias—dijo Clemencia, cortando de pronto los comentarios de la portera.—Voy a ver si la encuentro.

No había duda alguna; Lise iba a casa de Nuño. ¿Para qué? Para pedir el perdón de Juan a un hombre de quien ella sabía que era amado.

¿Quería representar a lo vivo Marion Delorme, ensayar de entermeceer a Laffemas, y pagar con su belleza la deuda de Didier? Quitar el banquero a Clemencia y salvar a su amante, ¡qué magnífica jugada! ¿Pero sería Lise capaz de concebir la habil manobra que claramente se presentaba a la imaginación de Clemencia?

—¡Bah! ¿Qué me importa—pensó la italiana—que se lleve a Selim, con tal de probar al otro que le engaña! Soy bastante rica ya para pasar-me sin él, y además, ella no sabrá conservarle... ¿Una llorona!... Antes de ocho días se habrá cansado y volverá a buscarme.

A la vez que andaba iba pensando el medio de averiguar lo que pasaba en casa de Nuño. Como todas las mujeres galantes criadas en el fango de las calles y que sienten la nostalgia de la vida pasada, había tomado cariño a su doncella, una Marton de Belleville, jóven, bonita, viciada hasta la médula de los huesos, tal como había sido Clemencia, y serviente hasta tanto que lograra reunir la suma para poder lanzarse a su vez en la vida galante.

Mientras llegaba el momento de desplumar a los amos, coquetaba con los criados. Estaba en tierna intimidad con el criado de confianza de Selim. Por medio de aquella buena pieza, sabía Clemencia una porción de cosas que Nuño creía ocultas. No hay gran banquero ni hombre grande para su ayuda de cámara. El Frontin de Nuño juzgaba severamente a su amo, de quien decía: «Este viejo canalla, como la Marton de Clemencia decía de su señora: «Esta grulla.» Fuera de esto, ambos se mostraban serviles y obsequiosos ante sus amos, como convenía a su espléndido salario.

Clemencia sintió renacer la alegría. Pensando en su confidente con falsas, se decía: «Ya tengo lo que necesito.» Después, habiendo concertado su plan de batalla, y pensando que la rapidez de la ejecución debía asegurar el éxito, saltó a un coche; y cuidándose tanto de su teatro, en el que Roberval ensayaba en su puesto, como de su inocencia perdida, se hizo conducir a la avenida Hoche.

Lise había ido, efectivamente, a casa de Nuño. ¿Qué iba a hacer? Pensaba, como la había preguntado Clemencia. Lo ignoraba. Sabía solamente que la suerte de Juan dependía de Nuño, y a ver a éste iba. Empujábalas a ésta tentativa la acogida que la había hecho Clemencia. Más vale rogar a Dios que a los santos; y aunque Clemencia nada tenía de santa, Selim era una especie de Dios, terrible como el Bas de Babilonia, cuyo culto estaba manchado por sacrificios humanos; una encarnación monstruosa y temible del oro. Hacía él correr, para pedirle el

La sesión del CONGRESO del día 12 se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El vicede de CAMPO GRANDE defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito a título de propietarios ni de arrendatarios o inquilinos.»

secretarios con las condiciones establecidas en el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON contestó que el proyecto era atentatorio a la independencia de la administración municipal, que caería bajo el absolutismo de los secretarios con las condiciones deseadas por el Sr. Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó a las seis en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

La sesión del CONGRESO del día 12 se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El vicede de CAMPO GRANDE defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito a título de propietarios ni de arrendatarios o inquilinos.»

Se entenderá por hogar, para los efectos del censo, ya un edificio entero habitado por el elector, ya un piso de departamento, siempre que sea independiente y completo, ya en fin una propiedad o establecimiento industrial en que el elector viva con su familia.

El Sr. AZCARRAGA, contestando a algunas alusiones, consignó que es un defensor tibio del sufragio universal, y que todos los partidos deben cooperar a la formación de la ley.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, de la comisión, impugnó la enmienda manifestando que, de aceptarla, quedaría derogado el art. 1.º de la ley, que es el principio fundamental de la universalización del sufragio.

Rectificaron ambos, se desechó la enmienda y se leyó otra al mismo artículo que dice así: «El censo clasificará a los electores en tres grupos con relación a la cuota de las dos principales contribuciones directas.»

Formarán el primer grupo los mayores contribuyentes que en cada uno de los municipios del distrito concurren a satisfacer la mitad del repartimiento de la contribución de inmuebles y de la industrial.

El segundo grupo, comprenderá a todos los demás vecinos que contribuyan con cualquier otra cuota por alguno de los dos conceptos.

El tercero, comprenderá a los electores que no satisfagan ninguna de dichas contribuciones.

secretarios con las condiciones establecidas en el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON contestó que el proyecto era atentatorio a la independencia de la administración municipal, que caería bajo el absolutismo de los secretarios con las condiciones deseadas por el Sr. Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó a las seis en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

La sesión del CONGRESO del día 12 se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El vicede de CAMPO GRANDE defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito a título de propietarios ni de arrendatarios o inquilinos.»

Se entenderá por hogar, para los efectos del censo, ya un edificio entero habitado por el elector, ya un piso de departamento, siempre que sea independiente y completo, ya en fin una propiedad o establecimiento industrial en que el elector viva con su familia.

El Sr. AZCARRAGA, contestando a algunas alusiones, consignó que es un defensor tibio del sufragio universal, y que todos los partidos deben cooperar a la formación de la ley.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, de la comisión, impugnó la enmienda manifestando que, de aceptarla, quedaría derogado el art. 1.º de la ley, que es el principio fundamental de la universalización del sufragio.

Rectificaron ambos, se desechó la enmienda y se leyó otra al mismo artículo que dice así: «El censo clasificará a los electores en tres grupos con relación a la cuota de las dos principales contribuciones directas.»

Formarán el primer grupo los mayores contribuyentes que en cada uno de los municipios del distrito concurren a satisfacer la mitad del repartimiento de la contribución de inmuebles y de la industrial.

El segundo grupo, comprenderá a todos los demás vecinos que contribuyan con cualquier otra cuota por alguno de los dos conceptos.

El tercero, comprenderá a los electores que no satisfagan ninguna de dichas contribuciones.

secretarios con las condiciones establecidas en el dictamen de la mayoría de la comisión.

El Sr. ROMERO GIRON contestó que el proyecto era atentatorio a la independencia de la administración municipal, que caería bajo el absolutismo de los secretarios con las condiciones deseadas por el Sr. Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó a las seis en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

La sesión del CONGRESO del día 12 se abrió a las dos, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal.

El vicede de CAMPO GRANDE defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito a título de propietarios ni de arrendatarios o inquilinos.»

Se entenderá por hogar, para los efectos del censo, ya un edificio entero habitado por el elector, ya un piso de departamento, siempre que sea independiente y completo, ya en fin una propiedad o establecimiento industrial en que el elector viva con su familia.

El Sr. AZCARRAGA, contestando a algunas alusiones, consignó que es un defensor tibio del sufragio universal, y que todos los partidos deben cooperar a la formación de la ley.

El Sr. MARTINEZ DEL CAMPO, de la comisión, impugnó la enmienda manifestando que, de aceptarla, quedaría derogado el art. 1.º de la ley, que es el principio fundamental de la universalización del sufragio.

Rectificaron ambos, se desechó la enmienda y se leyó otra al mismo artículo que dice así: «El censo clasificará a los electores en tres grupos con relación a la cuota de las dos principales contribuciones directas.»

Formarán el primer grupo los mayores contribuyentes que en cada uno de los municipios del distrito concurren a satisfacer la mitad del repartimiento de la contribución de inmuebles y de la industrial.

El segundo grupo, comprenderá a todos los demás vecinos que contribuyan con cualquier otra cuota por alguno de los dos conceptos.

El tercero, comprenderá a los electores que no satisfagan ninguna de dichas contribuciones.

mejor de la grave enfermedad que está padeciendo el empresario del teatro Real señor conde de Michelena.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

(Agencia Nadal.)

Legreño, 12 (12:40 t.).

Los republicanos, en cortísimo número, cohesionaron ayer con el mayor orden en el café de los Leones.

El general Bermúdez Reina será elegido senador sin oposición.

Se han enviado apremios por este gobierno contra los ayuntamientos que tienen deudas por instrucción pública.

El mercado flojo. —Rosello.

León, 12 (10:35 m.).

Los republicanos de esta capital han celebrado cuatro banquetes para festejar el aniversario de la proclamación de la república, habiendo tomado parte en ellos los posibilistas. Ha reinado el mayor orden y entusiasmo.

Buen tiempo. —Arroyo.

Zaragoza, 11 (11:50 n.).

Los republicanos de esta capital han conmemorado la fecha de la proclamación de la república, en diferentes banquetes aislados. El del Circolo federal ha sido el más concurrido, dibujándose en los brindis del mismo tendencias socialistas. Los federales disidentes que forman la asociación denominada Propaganda Republicana, se han reunido separadamente; en sus brindis explicaron los comensales la causa de su separación, fundada en la tiranía de las autoridades del partido. Algunos se negaron a que se enviara un telegrama de adhesión al Sr. Pi y Margall.

En ambas reuniones se combatió la coalición republicana.

Los zorillistas no han conmemorado la fecha como en años anteriores.

Los republicanos coalicionistas no han celebrado la reunión anunciada en el teatro de Goya. —Fondevila.

Teruel, 12 (12:30 t.).

Los republicanos de todos los matices se reunieron anoche en fracciones para celebrar el aniversario de la proclamación de la república.

Ha fallecido D. Honorio Boch, teniente de alcalde, y D. Antonio Navarrete. —Moreno.

Barcelona, 12 (4-10 t.).

Interior, 74-63.

Exterior español, 76-68.

Amortizable 4 por 100, 38-78.

Cubas 1886, 106-62.

Colonial, 40-20.

Francias, 36-08.

Orenses, 19-43. —Cabanellas.

La comisión del Senado sobre el proyecto incluyendo en el plan de carreteras una de Masegosa a Brihuega, ha dado dictamen favorable a la misma y de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

La junta de socorros del distrito de la Audiencia, en sesión celebrada el día 6 del corriente, acordó dar por terminadas sus tareas, después de haber distribuido las 26881'70 pesetas que entre la central y las de barrio lograron reunir de los vecinos del mismo.

La sesión secreta del Senado ha sido muy breve, limitándose a aprobar las cuentas de los meses de noviembre y diciembre.

Tenemos entendido que en el presupuesto de Filipinas, que está a punto de ser ultimado, ha reformado el señor ministro de Marina la mayoría de los servicios afectos al departamento de su cargo, procurando con toda la eficacia posible, mejorar las condiciones de defensa de aquellos importantes dominios españoles.

S. M. la reina, S. A. el archiduque Eugenio y la princesa de Asturias han pasado la tarde en la posesión patrimonial llamada La Zarzuela.

S. A. la infanta doña Isabel y su augusta madre han visitado ayer tarde a la infanta doña Eulalia.

S. A. R. la infanta doña María Teresa se halla ligeramente constipada, y desde hace tres días no sale a paseo.

El Sr. Moret no ha concurrido ayer al Congreso por encontrarse enfermo de un fuerte catarro.

Ayer se han comentado las indicaciones de algunos periódicos conservadores, según las cuales parece que las memorias tienen decidido empeño en precipitar la aprobación de la ley del sufragio, y aun de que esta ley se apruebe antes que los presupuestos generales del Estado. Decíase que este propósito obedecía al deseo de plantear de nuevo en el Congreso, después de la aprobación del sufragio, los problemas políticos relacionados con el porvenir de las agrupaciones gubernamentales.

Ha fijado ayer la atención de la gente política el hecho de que El País, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, y La República, periódico partidario de la coalición republicana, no dediquen ningún espacio a la velada federalista celebrada anteayer en el Circo de Rivas por los amigos del Sr. Pi y Margall.

El Sr. Castelar no irá a Tierra Santa hasta el año que viene, en el cual pasará la semana de Pasión en Jerusalem. El señor Castelar irá, tan pronto como se apruebe en el Congreso el sufragio universal, a Roma, donde pasará la Semana Santa de este año, hospedándose en casa de D. Carlos Gutiérrez, representante diplomático en Roma de las repúblicas de América. Después irá a Suiza el eminente orador, pasará el próximo verano en San Sebastian y regresará a Madrid para el invierno. El año 1891 lo pasará casi todo en los pueblos de Oriente.

No hay nada que ni remotamente pueda autorizar el rumor de ofrecimiento ni de aceptación por parte del general Casola de la capitania general de Madrid, a pesar de lo que se ha dicho.

La sesión del Congreso ha tenido ayer poco interés. El Sr. Pidal ha defendido una enmienda al art. 9.º de la ley del sufragio, que ha sido rechazada, pareciendo los tonos de su elocuente discurso acentadamente conservadores, pero no siendo en realidad su argumentación encaminada a señalar contradicciones entre las opiniones de los liberales.

En la discusión de los presupuestos se ha votado nominalmente una sección del de la Presidencia, votando en contra los amigos del Sr. Gamazo con todas las minorías, menos los amigos del general Lopez Domínguez, que se han abstenido de votar.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al doctor Candelas. S. M. la reina ha regalado al distinguido médico de su real cámara las insignias de aquella condecoración.

También será objeto de otra análoga distinción el doctor Ledesma.

Ayer se reunió el Consejo de Estado en pleno. Ha acordado, por 13 votos contra siete declarar fuera de la ley de admisiones temporales la hoja de lata que se importa para dedicarla a la industria de las conservas.

El viernes a las cuatro de la tarde se hará entrega, en la dirección de Beneficencia, a la junta de Patronos, del asilo de los Invalidos del Trabajo.

Han salido para Málaga y Granada los diputados Sres. Montilla y Espinosa.

Hoy habrá consejo de ministros, presidido por S. M. la reina.

La discusión del presupuesto de Estado se prolongará probablemente durante toda esta semana.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: GUERRA Y MARINA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la suspensión de tres concejales de Goin (Málaga).

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se anuncien a traslación las cátedras de metafísica de las universidades de Barcelona y Valencia.

Otra disponiendo cubrir por concurso la plaza de profesor de mineralogía y zoología, vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Barcelona.

Otra id. id. de la historia natural de la Universidad de Valencia.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 12 (2:20 t.).

Vista de la causa contra el duque de Orleans. La audiencia se abre a las doce y diez minutos.

El príncipe, contestando al presidente, dice textualmente: Pido permiso para dirigirme al tribunal.

He venido a Francia para servir como simple soldado.

No he hecho política. La política es asunto que incumbe a mi padre, de quien soy hijo único y fiel servidor.

No he venido a la Cámara, sino a la oficina de reclutamiento. Sabía a lo que me exponía. Esto no me detuvo. He querido servir a mi país en un regimiento. ¿Es esto un crimen? Amo a mi país. ¿Es esto una falta? No. No me considero culpable. No quiero defenderme.

Doy gracias a mis abogados cordialmente por su abnegación, y les pido que no me defendan.

En el destierro he aprendido a honrar la magistratura de mi país. Respetaré su sentencia.

No espero ninguna clemencia; pero si soy condenado, estoy seguro de la absolución de 200000 quintos de mi clase que, más felices que yo, podrán servir al país.

Después de estas palabras, dice: El presidente.—Pero, en fin, vos sabéis que la ley os prohibía servir en el ejército francés.

El príncipe.—No estaría en la Conserjería si esta ley no existiese.

Habla el fiscal para sostener la acusación. Dice que el hijo del conde de París cae bajo la aplicación de la ley que prohíbe a los pretendientes residir en territorio francés. Su presencia establece un delito flagrante. (Murmuros en el auditorio.)

Se trata, añade, de la infracción de una ley absoluta, política, que no puede ser eludida.

La ley violada conscientemente, debe ser aplicada.

El abogado Rousse hace uso de la palabra. Dice que el duque ha venido a Francia a cumplir sus deberes militares. No pidió consejo a nadie. Obró a impulsos de su juventud y de su corazón generoso. Realizó un acto voluntario que le honrará toda la vida. ¡Plegue al cielo exclama—que en los días de peligro tengamos muchos hijos como éste! (Grandes aplausos.)

Termina diciendo: La ley militar impone el servicio a todos, y destruye los efectos de la ley de destierro de los príncipes.

Después de una corta deliberación, el tribunal acuerda imponer al príncipe dos años de cárcel.

La publicación de la sentencia produce viva emoción. Lisboa, 12 (12:47 t.).

Completa tranquilidad en todo el reino. París, 12 (1:50 t.).—Urgente.

La inmensa concurrencia que ha acudido a la vista de la causa del duque de Orleans, se ha mostrado vivamente emocionada al conocer la sentencia.

Algunos grupos han empezado a gritar: «¡Viva el ejército! ¡Viva el duque de Orleans!» siendo contestados por la mayoría de los asistentes con grandes voces de «¡Viva la república!»

El presidente del tribunal hizo que inmediatamente fuese evacuada la sala. Londres, 12.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 43. Manila, 12.

Hoy miércoles ha llegado a este puerto procedente de Singapur el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Isla de Mindanao.

Puerto-Rico, 12.

Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo Buenos Aires, de la compañía Trasatlántica.

Londres, 12.

Cámara de los Comunes.—Contestando al Sr. Cremer, el subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Ferguson, manifiesta la esperanza de que la publicación de la correspondencia diplomática disminuirá la irritación del pueblo portugués originada por el acto de Inglaterra. Hace constar que las relaciones de los dos gobiernos son amistosas. Portugal propondrá el arbitraje, pero Inglaterra considera que en estas circunstancias, el asunto no es de los que corresponden decidir a un arbitro.

París, 12.

A la salida de la Audiencia ha ocurrido un pequeño incidente. Algunos grupos gritaron ¡Viva Orleans! siendo contestados por otros gritos de ¡Viva la república! Un grupo fue a depositar una corona en la estatua de Enrique IV, habiéndose repetido los gritos de ¡Viva el rey! ¡Viva Orleans! Un grupo de contra manifestantes ha vitoreado a la república.

Las noticias recibidas de todo el reino acusan completa tranquilidad. Lisboa, 12 (2:55 t.).

El periódico conservador Correo de la Matanza defiende la conducta observada ayer por el gobierno; dice que la situación empezaba a ser anárquica y cómica, y añade que mientras los conservadores ocupan el poder, serán ellos y no los adversarios quienes gobiernen. Acusa a un antiguo ministro progresista de ser el ayudante de campo de los republicanos.

Las medidas gubernativas de ayer son muy aplaudidas por los conservadores, especialmente porque demuestran que el ejército está perfectamente disciplinado y porque ha desautorizado la creencia de que Portugal está en vísperas de una revolución.

Los periódicos progresistas se muestran generalmente reservados; pero combaten los decretos dictatoriales del gobierno.

Los diarios republicanos ostentan todas las violencias de lenguaje que es de presumir.

Lisboa, 12 (3:26 t.).

El gobierno se dispone a adoptar nuevas medidas de represión.

La situación de las clases escolares es muy comentada: empezó por la influencia; siguió a poco la cuestión patriótica apartándola de sus estudios, según informes recibidos en las oficinas de instrucción pública, y ahora los estudiantes preparan un gran movimiento a sus compañeros de la Universidad de Salamanca haciendo con este motivo ruidosas manifestaciones favorables a España.

Oporto, 12 (3:20 t.).

Las manifestaciones de ayer en Oporto y Coimbra fueron pacíficas y carecieron de importancia y gravedad.

El Comercio de Oporto publica un despacho de Berlín diciendo que las potencias que forman la triple alianza dirigen una nota al marqués de Salisbury, relativa a la tensión de relaciones entre Inglaterra y Portugal a favor de esta última nación.

París, 12.

Respondiendo el conde de París al telegrama de Mr. Bocher, dice ayer desde Puerto Rico: «Pienso en mi querido prisionero y le acompaño con el corazón.»

París, 12.

El Sr. Munster ha entregado al ministro Sr. Spuller la invitación para la conferencia en que han de tratarse asuntos relacionados con la clase obrera.

París, 12.

La sentencia condenando al duque de Orleans hace constar que habiendo infringido aquel la ley de expulsión con su presencia en territorio francés, el tribunal, sin investigar ni apreciar los motivos de su venida a Francia, le condena a dos años de prisión.

Entre las personas detenidas hoy con motivo del incidente del Puente Nuevo figuran los Sres. Mayo de Luppe, Barron, Tristan, Lansbort, Goutant e Iron.

Nueva-York, 12.

Despachos recibidos de Ottawa capital del Canadá, dicen que el día 4 celebraron un meeting las señoras evangelistas protestantes, siendo dispersadas por canadienses y franceses. Los hombres que acompañaban a dichas señoras fueron maltratados.

Ayer se verificó otro meeting que también fué dispersado y objeto de malos tratamientos de parte de las turbas. La policía fué impotente para reprimir el escándalo.

Londres, 12.

En la Cámara de los Comunes se discute el Mensaje.

El Sr. Gladstone lamenta el conflicto con Portugal antiguo aliado de la nación inglesa.

Dice que era necesario a Inglaterra obrar y que era preferible obrar con prontitud; pero que debe censurarse el lenguaje en que fueron transmitidas las justas exigencias de Inglaterra.

El discurso de Gladstone aprueba generalmente la política extranjera del marqués de Salisbury.

Santa Cruz de Tenerife, 12.

(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Se han celebrado hoy solemnísimas horas fúnebres dispuestas por el partido conservador, en sufragio del alma del conde de Toreno. El templo se hallaba severamente adornado, y el catafalco ostentaba magníficas coronas de los comités locales. Ofició el señor dean, y asistió extraordinaria concurrencia de personas de uno y otro sexo, y comisiones de varios pueblos.

Anoche celebraron los republicanos un banquete.

La segunda representación de la ópera Carmen, de Bizet, obtuvo anoche en el teatro Real mayor éxito, si cabe, que la anterior.

La señorita Stal, muy aplaudida en toda la ópera, fué llamada diferentes veces a escena al final de todos los actos.

El tenor Sr. Szafez, muy tranquilo que la noche de su debut, lució su homía y bien timbrada voz y fué aplaudido con verdadera justicia.

Bien el Sr. Aragón así como los coros y orquesta.

El teatro estaba brillante, lo que demuestra que el público aprecia cada vez más las bellezas de la partitura de Bizet.

En las casetas de madera donde están los almacenes de la Campanilla, en la estación del Mediodía, se produjo ayer un violento incendio, que tomó al principio caracteres verdaderamente alarmantes.

El primero que se enteró de la existencia del siniestro fué el teniente visitador de consumos, el cual alarmado a la vista de las grandes llamas que amenazaban destruir en poco tiempo el género almacenado, principió a disparar tiros, en señal de auxilio.

El cabo de guardas del muelle, Sr. Delgado García, fué el primero que acudió, logrando con gran exposición de su vida salvar a los vecinos de la casa inmediata, habitada por D. Miguel Juste y su familia. La cañada de dicho señor, que se encontraba en cama, enferma de bastante gravedad, fué sacada en brazos, permaneciendo después a la intemperie.

En seguida llegaron los vigilantes de la ronda de consumos, Alvarez, Miranda, los hermanos Cuetos y el guarda de muelles Miguel Ortega, trabajando todos con verdadera abnegación, hasta que consiguieron localizar el fuego.

El Sr. Delgado resultó con varias quemaduras en la mano, que le fueron curadas en el servicio sanitario de la estación.

Según todas las versiones recogidas en el sitio del suceso, el hecho fué causado intencionalmente, ya que la vigilancia ejercida en aquella zona por la ronda de consumos es tan activa, que los matuteros se valieron de ese criminal procedimiento para ejercer su industria, mientras los empleados acudían al lugar del siniestro.

En la misma estación, y en el muelle del petróleo, ocurrió ayer tarde otro accidente desgraciado. Hallándose el carrocer Juan Quintas, descargando cajas de un metro de extensión, que contenían máquinas de coser, tuvo la desgracia de que le cayera una sobre la cabeza, dejándole caído ayer casi instantáneamente.

El juez Sr. de Gregorio se personó en el sitio del suceso, principiando a la formación del sumario.

Un practicante de la botica establecida en el parador de San Fernando, llamado Tadeo Saez Hernando, intentó suicidarse ayer, tomando una dosis de laudano; pero arrepentido luego de su acción, puso el hecho en conocimiento de su principal, el que lo condujo a la casa de socorro del distrito, donde se le prestaron los oportunos auxilios.

El joven había dejado escrito en un papel, que fué encontrado en su domicilio, las siguientes frases: «Murió el 11 de febrero de 1890, de desesperado.»

Dos mujeres que viven en una casa de la calle del Calvario, armaron ayer gran escándalo, causando Mercedes Jordan una herida grave en la cabeza a su contraria Petra Vicente.

La batalla terminó con la detención de la agresora y el ingreso de la agredida en la casa de socorro.

En una taberna de la calle de Trágueros promovió un gran escándalo José Antonio Santacruz, negándose a pagar el gasto que habían hecho él y otros compañeros. A las voces acudió la pareja de seguridad, la cual tuvo que apelar a los sables, pues el furioso escandalizador procuraba abrirse paso, amenazandoles con un revólver.

El presidente de la sociedad de Higiene, D. Modesto Martínez Pacheco ha sido invitado para ir a Huelva con la comisión que saldrá de Madrid uno de estos días para estudiar los efectos de la calcinación de mineral.

En la imposibilidad de ir el Sr. Martínez Pacheco, nombrará a uno de los individuos de aquella docta sociedad para que haga los necesarios estudios de tan importante asunto.

Con el objeto de facilitar la visita a la exposición de blanco y negro a las muchas personas que puedan visitarla a última hora de la tarde, la comisión de exposiciones del circo ha determinado cambiar las horas de exposición, que desde esta noche serán de seis a ocho y de nueve a once.

Reunida anoche la comisión de los gremios y del circo de la Unión Mercantil para dar cuenta de la entrevista celebrada hace días con el señor ministro de Hacienda, se acordó por unanimidad seguir protestando y gestionando por todos los medios posibles contra la reforma de la contribución industrial, y estar dispuestos a realizar los actos que aconseje la conveniencia de las clases representadas por la comisión, tan pronto como el gobierno revele el menor indicio de llevar a la práctica el proyecto de D. Venancio González.

Anoche se celebró un espléndido banquete en la redacción de la revista científica La Naturaleza, para solemnizar la aparición de esta publicación interesantísima.

Al acto fueron invitados diferentes periodistas y colaboradores de aquel semanario por sus editores los Sres. Fuentes y Capdeville y su director D. Ricardo Becerro de Bengoa.

El primer número de la revista es una joya científica y artística, y los comensales elogiaron como se merece la publicación, haciendo votos por su prosperidad y desarrollo.

La Naturaleza, extendiendo y vulgarizando los conocimientos científicos, prestará un gran servicio a la mayor cultura de nuestro país.

En la discusión política a que se presta la del presupuesto de Estado, tomará parte, además del marqués de la Vega de Armijo y del Sr. Portanondo, el Sr. Navarro Reverter.

Probablemente la discusión de las excedencias suscitada en la última hora de la sesión del Congreso de ayer, se presentará con más amplitud al discutirse el presupuesto del ministerio de Fomento.

El sábado próximo, a las nueve y media de la noche dará una conferencia en el Centro Militar el oficial primero de administración Militar D. Luis Casanton, sobre el tema «Lazos de unión entre la sociedad civil y la militar; medios y procedimientos propios para estrecharlos.»

El Centro Militar celebrará junta general extraordinaria el viernes próximo a las nueve y media de la noche, para deliberar acerca de una proposición presentada a la directiva.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DEL EXTRANJERO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

(Agencia Nadal.)

París, 12 (3 t.). (Recibido con retraso.)

El tribunal de policía correccional ha sentenciado al duque Luis Felipe de Orleans a dos años de prisión, que es el minimum de la pena establecida en la ley de extradición de príncipes de casas reinantes de Francia, a pesar de la brillante defensa del abogado Rousse.

La multitud al tener conocimiento del fallo ha prorumpido en vivas a la república.—B.

París, 12 (5:20 t.). (Recibido con retraso.)

En altas esferas políticas se asegura que el presidente de la república indultará al príncipe de Orleans, haciendo uso del derecho que le concede la constitución, después de haberse cumplido y aplicado la ley con todo rigor.—B.

El pensamiento capital del voto particular de los Sres. Silvela y Romero Giron al proyecto que se discute en el Senado creando la carrera de secretarías de Ayuntamiento, es aplazar esta resolución para cuando se organice de un modo estable la administración municipal, y no existan como hoy ayuntamientos de tan escaso vecindario como débiles recursos.

El voto particular se ha tomado en consideración en la sesión de ayer, por la gran mayoría de 55 votos de la mayoría y de las oposiciones contra seis que han sido, tres individuos de la comisión y los Sres. Maluquer, Rodríguez Seoane y Pozo.

El voto particular pasó a ser dictamen, y el Sr. Oliva individuo de la comisión que firmó el dictamen de la mayoría, impugnó aquel consumiendo el primer turno en contra y siendo contestado por el Sr. Romero Giron.

Hoy terminará este debate consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Escudero, y es posible que hable también para alusiones el Sr. Rodríguez Seoane.

El gremio de cerrajeros ha designado a D. Manuel Estevas y Uria, director de El defensor del obrero, para candidato en

la elección de un diputado provincial por los distritos de la Audiencia y Lavina.

En el teatro Español, se verificará pasado mañana sábado el estreno del drama nuevo en tres actos, en prosa original de un aplaudido autor titulado La bofetada, el que será desempeñado por la señorita Calderon, Sra. Guillen, D. Ricardo Calvo, D. Donato Jimenez, D. José Perez, D. Jaime Rivelles, D. José Calvo, D. Fernando Calvo, D. Manuel Molina y D. Francisco L. Jimenez.

A juzgar por el numeroso pedido de localidades que hay en la contaduría, se cree que en el referido estreno está completamente lleno el coliseo de la plaza de Santa Ana.

Los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo estuvieron ayer a felicitar sus días a la infanta doña Eulalia.

El capitán general de Cataluña, señor Blanco, se halla ya restablecido de la enfermedad que padece.

En el vapor Ville de Marseille se embarcaron ayer en Málaga para Honduras, los profesores, jefes y oficiales que van a prestar servicio en dicha república.

El señor ministro de la Gobernación pondrá hoy a la firma de S. M. la reina la convocatoria de un senador por Valencia y de un diputado por Sigüenza.

El Sr. Sagasta se retiró anoche del Congreso algo enfermo.

El señor ministro de la Gobernación, no ha resuelto aun el expediente de arrendamiento de la plaza de Toros.

Según nuestras noticias, el Sr. Capdepón lo resolverá conforme a la ley, y entonces habrá necesidad de nuevo curso.

Correos de fundamento el rumor acogido por algunos diarios acerca de una combinación de alto personal de Hacienda, basada en la salida del subsecretario del ministerio a otro cargo. El Sr. Garijo seguirá en el cargo que tan a satisfacción de su jefe desempeña y en el cual ha demostrado verdadera competencia.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

(Agencia Nadal.)

Coruña, 12 (5 m.).

Los posibilistas, ha celebrado un banquete, pronunciando en el discurso patrióticos y de adhesión al jefe del partido, cuyos talentos ensalzaron. El presidente, Sr. Paz Novoa, ensalzó elocuentemente la política del Sr. Castelar; tratando también de la situación de Galicia y de la necesidad de que se celebren congresos regionales.

Los federales pactistas celebraron también un banquete, en el que fué la nota culminante la oposición a la política coalicionista.

En el Circo se ha celebrado un meeting, pronunciando en el discurso encaminados a aconsejar la unión republicana. Se acordó telegrafiar a los republicanos de Lisboa y a los de Madrid.—El corresponsal.

Sevilla, 12 (3:40 t.).

Han terminado las honras fúnebres dispuestas por el cabildo catedral, en sufragio por el alma del duque de Montpensier, habiendo asistido a las mismas el gobernador de la provincia, Ayuntamiento de la capital, Diputación, delegado de Hacienda, Abadía, Universidad y comisiones militares.

En la capilla del palacio de San Telmo ha habido también misa de Requiem, con asistencia del jefe de la casa, amigos del finado y servidumbre.

Hoy se abrirá el testamento.—Esteban.

Sevilla, 12 (4 t.).

Está siendo objeto de muchas atenciones en esta capital, el Sr. Montero Ríos. Ayer dió un banquete en su honor el alcalde, con asistencia del gobernador; señor Silva, presidente del comité fusionista; Ruiz Martínez, Molina y otros. Brindaron el alcalde y el Sr. Montero Ríos este por la prosperidad de Sevilla, y otro encaminado a gestionar la modificación de la ley catedral. En el orden político declaró hallarse siempre al lado del Sr. Sagasta.—Esteban.

Sevilla, 12 (4:45 t.).

El jefe de orden público ha capturado a siete ladrones, mujeres y hombres,

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis, virgen.

CULTOS PARA EL DIA 13

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en los Servitas y habrá misa mayor y por la tarde estación, corona, preces y procesión.

En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta horas.

En la catedral, solemne renovación. En Trinitarias, solemnes vísperas del beato Juan Bautista.

En San Pascual, fiesta al Santísimo, predicando por la tarde el Sr. Cardona.

En San Martín sigue la novena de Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador el padre García de la Iglesia, y por la tarde el Sr. Montalban.

En San Gines, por la noche, el novenario de la Virgen, y dirá plática el señor cura.

La misa y oficio divino son de San Raimundo de Peñafort.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Gines o de la Salud en Santiago.

En la iglesia de Religiosas de San Pascual se celebrará mañana, segundo jueves de mes, la función de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana a las ocho, comunión general, y por la tarde a las tres y media, después del santo rosario, el sermón que dirá D. Jaime Cardona.

Después los ejercicios y solemne reserva.

Se suplica a los señores asociados la puntual asistencia, con sus escapularios.

ENTERRAMIENTOS

El día 11 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 87 cadáveres y 2 fetos.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 13.—Parada: San Fernando.

Jefe de parada: Señor comandante de Covadonga, D. Calixto Rubin de Celis.

Imaginería: Señor comandante de Wad-Ras, D. Manuel Serrano.

Guardia del real Palacio: San Fernando, 3.ª sección del 3.ª cuerpo de Ejército y 22 caballos de Maria Cristina.

Jefe de día y presidente de la Junta inspectora de provisiones: señor coronel de la Reina, D. Alberto Maria de Borbon.

Imaginería: señor coronel de Covadonga, D. Anibal Moltó.

Visita de Hospital: San Fernando, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Maria Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: segundo capitán de la Reina y primero de Lusitania.

AVISOS UTILES

D. M.—Mucho, mucho.—D. M,

ESPECTACULOS PARA EL DIA 13.

TEATRO REAL.—8.—Funcion 68 de abono.—T. 2.—Gli Ugonotti.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 108 de ab.—T. 3.ª imp.—El sentido comun.—Esos son otros Lobe.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.ª.—Serie 5.ª.—Valiente socorro!—Las personas de-center.

ZARZUELA.—8 1/2.—Angelito—El diamante rosa.—(Segundo acto).—Las grandes potencias.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—El barbero de Lavapiés.

LARA.—8 1/2.—Serie 5.ª.—T. 1.ª par. Plaza fuerte.—El paraíso (estreno).—Viajeros de Ultramar.—(Segundo acto.)

ESLAVA.—8 1/2.—Figaro.—El año pasado por agua.—Panorama nacional.—Tij.

INFANTIL.—8 1/2.—El dengue!!—Paz en el alma.—Estreno del intermedio bailable las Niñas del Coro.—Laberinto conjugol.—La nodriza de Betanzos.—(Baile.)

MADRID.—8 1/2.—Dos canarios de café.—La gran vía.—¡comici tronati.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—3.—Apension en el globo «Fénix».—Segunda presentación por Mr. Malleu de su colección zoológica.—Trabaja y ejercicios por las fieras.—Una banda de música amenizará el espectáculo.

ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 a 7 1/2 y de 9 a 11.—Carretera de San Jerónimo, 10, entresuelo.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 12

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 11', and 'DEL 12'. Lists various financial instruments and their prices.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

DINERO. In grandes y pequeñas cantidades a las 24 horas de solicitarlo sobre mobiliarios...

VENEREO. Sífilis, curación sin operar de las úlceras sífilíticas, cancerosas, venéreas, herpéticas, blenorragias, estrecheces uretrales. Infantas, 23, segundo.

PERDIDA. Noche, en el teatro Real, una pulsera de oro con brillantes. La persona que la entregue en la legación de los Estados Unidos, plaza San Martín, 5, será gratificada con cincuenta duros.

DOLOR DE MUELAS. Se cura sin operación. CALVO. DENTISTA. Caballero de Gracia 30, pl.

CLASES. Particulares de matemáticas. Desengaño, 14, 3.ª.

Antigüedades. Almoneda verdad.—Tapices, muebles, fierros y porcelanas.—Echegaray (antes Lobo), 19, pral.

PIANOS. Los sin rival Steinway y Roisch, con claviro de acero y hierro. Reparación de pianos. Fuencarral, 33.—NAVAS.

ALMONEDA. Por tener que dejar la habitación se hace de un magnífico mobiliario compuesto de sala, gabinete, despacho, comedor, recibimiento y otros muebles de capricho y arte. También hay dormitorios. Ventura de la Vega, 8.

A. DAUDET. Recuerdos de un hombre de letras. Edición de lujo, plas. 3.30. Edición económica, id. 2.

S. DE JUBERA. EDITORES

PIANOS. No comprar de lance sin visitar antes la fábrica de pianos. 9, MADERA, 19.

TOCINO Y MANTECA 3 RS., salchicha y magro 4, chuletas y jamones 5. Espíritu-Santo, 13.

VENDEN PIANO NUEVO.—Aduana, 25, 2.ª, izqda.

HOTEL. 7000 reales. Rosales, 8.

PARA CARNAVAL. Pianos de manubrio, armadura de hierro, sin rival en solidez y sonido, con 20 piezas de baile, desde 650, 900 y 1050 pias., para casinos, etc. Fuencarral, 33, NAVAS.

MAGNIFICA TIENDA Y SOTANO, propia para talleres e industria. San Carlos, 8.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, Olmo, 8, 2.ª.

ALMONEDA DE MUEBLES. 3 días. Reina, 43, bajo derecha.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Verdónica, 3, clo. 3.ª.

HABITACIONES CON O SIN asistencia. San Miguel, 5, 2.ª.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de la Villa, 3, pral.

CEDEN GAB. BIEN AMUEB. A persona estable. Ballesta, 10, 2.ª.

DONITOS GABINETES con ALCOBA. Peligros, 11, pral. dcha.

CARBON DE ENCINA, QUINTAL 20 rs. Jesús y María, núm. 28.

PERDIDA: PERRO PEQUEÑO negro, pelo largo, con collar cascabel y candado. Gratificarán. Génova, 15.

A. VALLEJO. 1.ª casa en silleras, comedores, alcobas y despachos. Exportación a provincias. Pidense catálogos. PUEBLA, 19, frente a San Antonio de los Portugueses. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8, MADRID. TELÉFONO 517.

NO MAS SANGRIAS

con los preparados de Acínito y Chanchalaga de Sanchez-Ocaña, muy útiles en las afecciones por exceso de sangre. Enolaturó 10 rs. Los jarabes, 6 rs. Farmacia, Atocha, 33, frente a Relatores.—Teléfono 33.

Table listing various items for sale: MAYOR, 16. Silleras recercadas pelts, 4 350 pesetas. MAYOR, 16. Percheros de roble macizo, a 70 pesetas. MAYOR, 16. Mesas talladas para antesala, a 80 pesetas. MAYOR, 16. Bancos para antesala, a 75 pesetas. MAYOR, 16. Relojes y candelabros, el juego a 50 pesetas. MAYOR, 16. Lavabos de nogal con accesorios, a 75 pesetas. MAYOR, 16. Aparadores de roble macizo, a 350 pesetas. MAYOR, 16. Etageres grandes para libros, a 300 pesetas. MAYOR, 16. Entredosos incrustados mosticos, a 200 pesetas. MAYOR, 16. Mesas de comedor preciosamente talladas, a 160 pesetas. MAYOR, 16. Sillas doradas, volantes, a 40 pesetas. MAYOR, 16. Espejos tallados y hiselados, a 100 pesetas. MAYOR, 16. Camas grandes de palosanto preciosamente talladas, a 280 pts.

MORRHUOL DE CHAPOTEAU

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la vez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos. Paris, 8, R. Vivienne, en las princip. Farmacias.

TOS, TOS, TOS

Recordamos a los convalecientes de la gripe y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en todas las boticas de España.

Ecrisontylon Zulin

Remedio infalible para la completa curación de los CALLOS en los PIES—6 rs. Se encuentra en todas las principales Farmacias de España. El doctor Andreu, de Barcelona, es el depositario para toda España y Portugal.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del LABELLO. Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Parfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

MUEBLES

ALMONEDA POR TESTAMENTO. A partir los días 10, 11 y 12, de 10 a 5. Hay oratorio. Se darán al que más ofrezca. Calle Encarnación, 6, Luzón, 7, toda la casa. 1.ª izq. CEDEN GABINETES CON SOL. (Plaza de Blatute, 7, 2.ª.) CEDEN GABINETES.—RAZÓN calle de Recoletos, 5, port.

DIETERIA

La Poción-Erit es remedio seguro y nada molesto. Se usa a cucharadas. El autor (Barrionuevo, 13) manifestará a quien lo desee certificación de su eficacia; muchas de curación de desahuciados. Su composición consta en los prospectos.—Se halla en las farmacias. Por mayor: Melchor García y José Hernández.

EL SEÑOR DON JUAN LABOURDETTE Y SAINT MARTIN

del comercio que fué de esta corte falleció el día 14 de febrero de 1889. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes 14 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián y en la de Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª JOSEFA NUÑEZ DE PRADO Marquesa viuda de Guadalcázar y otros títulos GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE FALLECIÓ EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1889 Su hermana política y sus sobrinos ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada. Todas las misas que se celebren los días 13 y 14 en los siguientes templos serán aplicadas por el eterno descanso de dicha Excm. señora: Santa María, San Martín, San Pedro, Santa Teresa, San Andrés, Nuestra Señora de Atocha, San Lorenzo, Buena-Dicha, San Francisco, Espíritu Santo, San Plácido, Salesas (calle de San Bernardo), Don Juan de Alarcón y San Andrés de los Flamencos; el día 13 en San Isidro, San Justo, San Millán, San Marcos y San Antonio de los Alemanes; y el día 14 en Santiago, San Jerónimo, Descalzas y Santa Catalina.

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60. T.º 301

DÉCIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. JOSÉ GONZALEZ DE IRIBARREN

comandante capitán de Estado Mayor del ejército falleció el día 13 de febrero de 1880. R. I. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente año en la parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del finado. Sus hermanos ruegan a sus parientes y amigos le encomienden a Dios.

EL SEÑOR DON AURELIANO DE COLMENARES Y TARABRA

CONDE DE POLENTINOS ha fallecido el día 11 de febrero de 1890, a las cinco de la tarde. R. I. P.

Su desconsolada madre D.ª Teresa Tarabra; su inconsolable esposa D.ª Fanny Orgez; sus hijos D. Aurelio y D.ª María del Carmen; sus hermanos D.ª Ferrnada, D.ª Carmen, D. Emilio y don Domingo; hermanos políticos, tío, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Almirante, núm. 15, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

COMEDIAS USADAS Y LIBROS. ALMONEDA DE MUEBLES.

A la mitad de precio. Librería de la Asencia Filipinas, Sagasta, 8, entresuelo centro izquierda.

EL SEÑOR DON ISIDORO MOZAS Y GONZALEZ

licenciado derecho administrativo y oficial encargado de la sustracción tercera del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, ha fallecido el día 12 de febrero de 1890, a las seis y media de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su jefe el Excmo. Sr. D. Braulio Anton Ramirez; su afijida esposa D.ª Amalia Leon y Gomez; su hermano político D. José del Rio; su sobrino el Dr. D. Aurelio del Rio y Mozas; su sobrina política D.ª María Benita Ubon del Rio; primos, primos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 de del corriente a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria calle del Clavel núm. 4, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. DOMINGO DEL VALLE

Y CALLEJA FALLECIÓ EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1889 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 14 del actual en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Carmen Calzado) y todas las del día 17 en la de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda doña Manuela Zorrilla, hija, hermano, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL MEJOR NEGOCIO

Renta fija y segura de 48 por 100 y sin riesgo la obtendrán las personas que dispongan de capital efectivo, grande ó pequeño. Con absoluta reserva, se darán amplios detalles. BARQUILLO. 12 1.ª. TELEFONO 4126

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebras intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblicas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.—En PARÍS, 8, r. Vivienne y las princip. Farmacias.